



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/023/2024
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 14 de octubre 2024.

Responsable
PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de octubre del presente año, mediante el cual solicita apoyo para el uso del espacio público con el propósito de vender "productos del día de muertos", y considerando que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se le autoriza el uso de la Explanada del Parque Museo de la Cultura Maya, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 28 de octubre al 4 de noviembre de 5:00 pm a 10:30 pm del presente año.

Se le informa que, como organizador, es responsable de la seguridad del evento y de cualquier incidente que pudiera ocurrir. Asimismo, se le conmina a que, una vez concluido el término concedido, proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público, con el fin de evitar afectaciones a la ciudadanía.

Es importante señalar que la presente autorización se extiende bajo la regulación y supervisión de la Dirección General de Desarrollo Económico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

C.C.P. LIC. MELIÁN GONZÁLEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
G.G.P. ARCHIVO
JMP/NOG